

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1483



Fecha de ingreso:04-05-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-06-2023

Folio:2023-1483

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LLANTAS CAMBHER S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. VALLARTA # 3901 COL. LAS GRANJAS

Teléfono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1519 DE FECHA 17-05-22 PARA ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO L-13-1

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 14.50M. Y PANTALLA DE 2.90M. X 2.50M. DE ALTO: ADOSADO EN FACHADA.

Vigencia de póliza: 31-12-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-191-081-00007-00-0000

Propietario: COMPAÑIA INMOBILIARIA CAMBHER S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE IGNACIO VALLARTA 3901 COLONIA LAS GRANJAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,224.40

ESTE M... GRESOS VIGENTE.

691 JUA

URAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposi

- I.- El DRO... cturas, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vig... anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 06-06-2023 11:59:37

Usuario:

Dirección: null

302c0214355c1de970762f0498526ba8e51fbb970ab83e9a0214788b9b7c5cb521d80e9d5e597a5e6bf6bbd30bea